

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe (de Auditoría o Informe Ejecutivo)

CUA-63671-1-2017

Normbramiento:

63671-1-2017

SIAD No.:

388924

Fecha del Nombramiento:

03/04/2017

Fecha de entrega del Informe:

26/05/2017

Fecha de entrega del Informe Final:

12/06/2017

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Jorge Alvaro Salazar Pineda

Entidad:

DIDEDUC QUICHE

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de
Educación de Quiché

Tipo de Auditoría:

Examen Especial de Auditoría

Áreas Examinadas:

- Transferencia a Organizaciones de
Padres de Familia –OPF- renglon 435.

Período Auditado:

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de junio de 2017

Señor:
Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado el examen especial de auditoría de programas de apoyo, transferencias a organizaciones de padres de familia -OPF- renglón 435, por el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 de la unidad ejecutora No. 314 denominada: Dirección Departamental de Educación de Quiché.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a las transferencias a las organizaciones de padres de familia -OPF-, de los programas de apoyo: Valija didáctica, útiles escolares, alimentación escolar y gratuidad de la educación, para el efecto se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en las oficinas administrativas y en 18 OPF de establecimientos educativos y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de acreditamiento de valija didáctica

En la unidad ejecutora No. 314, durante la ejecución del examen especial de auditoría de programas de apoyo, se constató que a 99 Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de establecimientos educativos oficiales, no se les ha acreditado fondos en concepto de valija didáctica por un total de Q166,760.00, a pesar de haber firmado recibos de transferencia del fondo. Ver detalle en anexo 2.



Hallazgo No.2

Falta de bienes adquiridos con programa de gratuidad

En la unidad ejecutora No. 314, según visita realizada a la OPF de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío San Jorge, del municipio de Sacapulas, se estableció que con el programa de valija didáctica con fecha 02/02/2017 se adquirieron 6 engrapadoras por un valor total de Q120.00, las cuales según planilla fueron entregadas a los 6 docentes. Por aparte, se determinó que en la misma fecha, se adquirieron con el programa de gratuidad otras 6 engrapadoras grandes por un valor total de Q210.00, de las cuales no se pudo constatar la entrega y/o su existencia física.

Hallazgo No.3

Deficiencias en la Administración y control de programas de apoyo

En la unidad ejecutora No. 314, según visita a la OPF de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío San Jorge, del municipio de Sacapulas, se constató que presentan deficiencias para el control y registro de suministros adquiridos con los programas de apoyo. Ver detalle en anexo tres.

Con el objeto de sub-sanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de acreditamiento de valija didáctica

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito: al Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Unidad de Planificación y Departamento Financiero, para que agilicen las gestiones necesarias y que a la brevedad se le acredite los recursos financieros a los 99



establecimientos educativos oficiales que a la fecha no han sido beneficiados con el programa de valija didáctica, considerando que los mismos ya firmaron recibos de transferencia de fondos.

Hallazgo No.2

Falta de bienes adquiridos con programa de gratuidad

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo y al Subdirector del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que conjuntamente con la Técnico de Servicio de Apoyo, constaten la existencia de las engrapadoras adquiridas con el programa de gratuidad de la educación. Caso contrario, solicitar a la persona o personas responsables reponer dichas engrapadoras con las características que indica la factura, en cualquiera de los dos casos que se constate su respectiva entrega a los docentes mediante la planilla correspondiente. Asimismo, sugerirle a los miembros de la OPF, para que en futuras oportunidades se realice una efectiva programación de compras a fin de evitar adquirir productos duplicados o innecesarios.

Hallazgo No.3

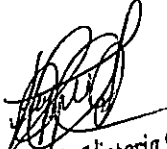
Deficiencias en la Administración y control de programas de apoyo

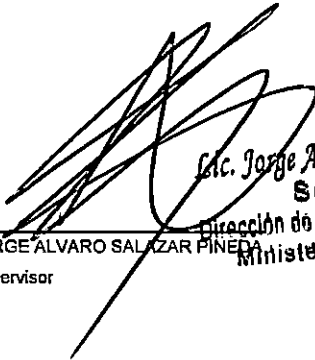
El Director Departamental de Educación de Quiché, debe girar instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo y al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que la Técnico de Servicio de Apoyo, de forma inmediata asesore y acompañe a la OPF de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío San Jorge, municipio de Sacapulas, a fin de solventar las deficiencias determinadas de control interno.



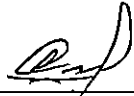
Los hallazgos contenidos en el informe CUA 63671-1-2017 fueron dados a conocer al personal responsable mediante acta No. DIDAI-QUI-02-2017 de fecha 19 de mayo del año 2017, folio 7978 del libro L2 21010 autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismo estan confirmados. Así mismo como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución del examen especial de auditoría de programas de apoyo, se fortalecieron los controles internos, debido a las correcciones efectuadas al realizar los registros y corregir libros de almacén, actualizar el libro de caja, implementar un control de consumo y existencia de productos adquiridos con carta de compromiso, actualizar y corregir el libro de actas e inscripciones, elaborar por escrito menú de refacciones y publicarlos, corregir el llenado de codos de cheques, presentar constancias de monitoreo de tecnicos de servicios de apoyo y presentar constancia de mural de transparencia.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de éste resumen gerencial.


Licda. Maria Victoria Menchú Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC
Auditor


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor


Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

